





Escuela de Medicina: baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

UCR FM 16:24 16/08/17

14 de agosto del 2013 HSJD-DCD-135-8-2013

Dr. Luis Bernardo Villatobos Solano Decano FACULTAD DE MEDICINA Presente

Estimado señor:

Para continuar con el trámite de Designación de Régimen Becario, requerimos su autorización para que el estudiante:

Karla Vanessa Castro Sandí, Carné N° B31656, se le pueda designar por inopia, por no cumplir con el siguiente requisito (según el Reglamento de Horas Asistente y Horas Estudiante, Artículo 11):

(X) El promedio ponderado es inferior al estipulado por el reglamento.

( ) La cantidad de créditos es inferior a la estipulada por el reglamento.

Sin otro particular, suscribe atentamente,

Dr. Paolo Duarte Sancho

Subdirector, Departamento Clínico en HSJD

wse

Archivo

V° B° Decanato (Firma y Sello)